

CONSIDERANDO PRIMERO: Que durante su labor como beisbolista, Albert Pujols, ha cosechado grandes éxitos que han puesto en alto el nombre de la República Dominicana;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que este excepcional pelotero, nacido en el seno de una familia pobre dominicana, inicia su carrera en las Grandes Ligas en el año 2001, destacando durante su primera temporada como jugador novato y participó en el juego de estrellas de ese año;

CONSIDERANDO TERCERO: Que durante todo su ejercicio dilatado como uno de los mejores peloteros ofensivos, cuyos resultados arrojan números excepcionales, contratos millonarios y distinciones a reiterados frutos de su brillantez y profesionalidad;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el pelotero Albert Pujols ha ganado el liderazgo de bateo, carreras anotadas, hits, dobles, extrabases y bases, recibiendo el galardón como Jugador más Valioso y otros galardones;

CONSIDERANDO QUINTO: Que este jugador de los Cardenales de San Luis ganó con una cómoda ventaja sobre sus oponentes, lo que define su clase y superioridad profesional el importante galardón como Jugador más Valioso de la Liga Nacional.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento Interno del Senado de la República.

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer al pelotero Albert Pujols por haber obtenido el premio como Jugador más Valioso de la Liga Nacional para el año 2008.

SEGUNDO: Disponer la hora y fecha de la entrega del reconocimiento, conforme lo disponga la presidencia del Senado.

TERCERO: Comunicar al pelotero Albert Pujols la presente Resolución para hacer entrega de la misma.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de febrero del año dos mil nueve (2009); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria Ad-Hoc.